



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir al Consejo de Seguridad el 16° informe trimestral sobre las actividades de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) (véase el anexo). Lo presenta el Presidente Ejecutivo interino de la UNMOVIC, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, de 17 de diciembre de 1999.



Anexo

Decimosexto informe trimestral sobre las actividades de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. El presente informe, que es el 16° que se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, abarca las actividades de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2003 y el 29 de febrero de 2004.

II. Acontecimientos

2. En el período a que se refiere el informe, el Presidente Ejecutivo interino ha continuado la práctica de suministrar información a los respectivos Presidentes del Consejo de Seguridad, a los representantes de los Estados Miembros y a los funcionarios de la Secretaría sobre las actividades de la UNMOVIC. Visitó la Oficina de la Comisión en Chipre y también viajó a Moscú para reunirse con el Viceministro de Relaciones Exteriores Yuriy Fedotov y otros altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Agencia de Municiones de la Federación de Rusia, y a Viena para entrevistarse con funcionarios del Departamento de Desarme, Control de Armamentos y no Proliferación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria.

3. Durante el período que se examina, la UNMOVIC no dispuso de información oficial sobre el trabajo, ni sobre los resultados de las investigaciones, del Grupo de Investigación en el Iraq, encabezado por los Estados Unidos. El Grupo de Investigación en el Iraq tampoco ha solicitado ninguna información a la UNMOVIC.

4. Con todo, se ha tomado nota del testimonio de David Kay, antiguo jefe del Grupo de Investigación en el Iraq, ante el Comité de Servicios Armados del Senado de los Estados Unidos el 28 de enero de 2004. En esa sesión, el Sr. Kay dijo, entre otras cosas, que “los esfuerzos que se habían realizado hasta ese [momento] habían sido tan intensos que es improbable que hubiera grandes reservas de armas químicas y biológicas desplegadas con fines militares [en el Iraq]”. La Comisión también tomó nota de la declaración del Senador John Warner (Presidente del Comité de Servicios Armados del Senado de los Estados Unidos) en la misma sesión de que el actual jefe del Grupo de Investigación en el Iraq, Sr. Charles Duelfer, había dado garantías de que el “grupo estaría preparado para presentar al Congreso un segundo informe provisional oficial en el plazo previsto de finales de marzo [2004]”. La Comisión espera que se le facilite ese informe.

5. La Comisión ha seguido evaluando la información de dominio público sobre las cuestiones relacionadas con las armas de destrucción en masa del Iraq y comparándola con lo que la UNMOVIC sabe acerca de los diversos programas de armas del Iraq. A título de ejemplo cabe mencionar que soldados daneses descubrieron en enero morteros de 120 milímetros en la región meridional del Iraq que, según informes de prensa, contenían un agente vesicante para armas químicas. El ejército danés

declaró posteriormente que los resultados de las pruebas de laboratorio de los morteros de 120 milímetros habían indicado que no contenían agentes para armas químicas. Esto está de acuerdo con el estudio de la Comisión sobre las municiones no convencionales del Iraq, pues se desconocía que el arsenal de armas químicas del Iraq contuviera esos morteros de 120 milímetros. Se sabía que el Iraq sólo tenía granadas de mortero cargadas con agentes para la represión de disturbios y explosivos convencionales. En el apéndice I del presente informe se incluye un resumen de lo que la Comisión ya conocía y de las comprobaciones de la UNMOVIC durante las inspecciones con respecto a las municiones químicas y biológicas del Iraq.

III. Otras actividades

Plan de vigilancia y verificación permanentes

6. El personal de la sede de la Comisión sigue trabajando en el proyecto de modificaciones al plan de vigilancia y verificación permanentes para el Iraq y sus anexos, aprobado por la resolución 715 (1991) del Consejo de Seguridad, incluidos el marco jurídico, los procedimientos operativos y las disposiciones prácticas para la vigilancia y verificación.

7. La labor consiste en incorporar las experiencias y prácticas de las extensas actividades de inspección y vigilancia realizadas anteriormente, en revisar los anexos del plan de vigilancia y actualizar sus artículos y materiales teniendo en cuenta los adelantos tecnológicos. También entraña la revisión del contenido y el formato de las declaraciones que debe hacer el Iraq sobre las diferentes categorías de armamentos. El objetivo también es tener en cuenta que las circunstancias han cambiado sobre el terreno en el Iraq después de la última guerra.

8. Cabe señalar que, si bien la lista de artículos y materiales sujetos a las disposiciones del mecanismo relativo a las exportaciones e importaciones contemplado en la resolución 1051 (1996) se actualizó en junio de 2001, los anexos del plan de vigilancia aprobados por la resolución 715 (1991) no se han actualizado desde 1995. Se ha realizado una evaluación crítica de la utilidad y viabilidad de la labor de vigilancia de los artículos incluidos en los actuales anexos al plan. Como resultado, se hace ahora mayor hincapié en la vigilancia de los artículos asociados con los “puntos críticos” dentro de los procesos de las instalaciones de doble uso que pueden producir artículos y materiales proscritos. También se han propuesto algunos cambios en el plan de vigilancia para ajustarlo a las enmiendas y actualizaciones de los diversos regímenes multilaterales de no proliferación.

9. El objetivo de las revisiones propuestas es eliminar del sistema de vigilancia y verificación toda incorrección técnica y ambigüedad, de modo que todas las partes (el Iraq, la Comisión y los Estados abastecedores) puedan ejercer sus derechos y cumplir obligaciones de manera eficiente. En un futuro cercano tal vez se convoque a una reunión de expertos internacionales para llevar a cabo una evaluación técnica de las propuestas, seguido de un examen por parte del Colegio de Comisionados de la UNMOVIC.

Compendio sobre los programas y armas prohibidos del Iraq en el pasado

10. Otra importante labor que se está realizando es la elaboración de un compendio sobre la índole y la magnitud de los programas y armas prohibidos del Iraq en el pasado. A continuación se hace una reseña de los elementos fundamentales de esta labor.

11. En el compendio se buscan los orígenes de los programas, incluido el entorno político y de seguridad, y las razones que condujeran a su establecimiento. Se analizan los motivos del Iraq para desarrollar armas químicas y biológicas y sus sistemas vectores así como el grado en que el Iraq creía que sus programas de armas químicas y biológicas eran un elemento de disuasión o si consideraba útil contar con capacidad ofensiva. Otra cuestión que se está estudiando es hasta qué punto el Iraq tenía una idea coherente, o una doctrina militar, para el uso de sus armas químicas y biológicas y qué papel desempeñaban esas armas en su doctrina militar general.

12. Aunque el Iraq siguió en general las mismas rutas y experiencias que otros Estados, algunos de sus métodos y actividades no tenían paralelo. Para seguir fortaleciendo la labor de no proliferación es imprescindible comprender algunos elementos esenciales que revelan los programas del Iraq.

13. El Iraq aprovechó los adelantos del país en materia de ciencia y tecnología militar y civil para utilizarlos en sus armas ahora prohibidas. En algunos casos, los proyectos de investigación realizados con fines defensivos se convirtieron posteriormente en actividades ofensivas. Uno de los objetivos del compendio es, por tanto, examinar la transición de las actividades defensivas a las ofensivas. Esa transición se puede ilustrar con el programa de armas químicas del Iraq y su historia. A mediados del decenio de 1960 se creó la Brigada Química del Iraq con el cometido de proteger a los soldados y a la población civil de las armas nucleares, biológicas y químicas. Sin embargo, como parte de sus investigaciones con fines defensivos, el Iraq estableció una instalación a escala de laboratorio para obtener experiencia práctica en la síntesis de agentes de guerra química y en la evaluación de sus propiedades. Si bien podría haber estado justificada la producción de agentes para armas químicas en cantidades de laboratorio con fines defensivos, como la calibración de instrumentos de detección y el ensayo del equipo de protección, la labor del laboratorio también constituía un paso necesario para la capacitación del personal nacional que se encargaría de la investigación y producción de armas químicas en el futuro. Además, contribuyó a la creación de una importante infraestructura de apoyo y de un sistema para la adquisición de equipo y materiales. Por consiguiente, cabe considerar que el desarrollo de un laboratorio con fines defensivos en el período comprendido entre 1971 y 1973 fue una fase preparatoria en la que el Iraq se familiarizó con la tecnología más específica de las armas químicas y su posterior expansión. También forman parte del estudio las repercusiones del adiestramiento, en centros y universidades extranjeras, del personal iraquí que participó en los programas de armas de destrucción en masa.

14. En el compendio también se tratará la contribución de los proyectos industriales y de armas convencionales del Iraq a sus programas de armas químicas y biológicas y sus sistemas vectores. El programa de armas químicas del Iraq se ejecutó inicialmente en el "Establecimiento Estatal de Producción de Plaguicidas", que producía a la vez plaguicidas y agentes para armas químicas. Otros sectores de la industria legítima del Iraq aportaron elementos importantes a los diversos programas de armas químicas y biológicas y partes de algunos de ellos y sus recursos pasaron a

dedicarse exclusivamente a la producción de armas químicas y biológicas. Por ejemplo, el Centro de Investigaciones Técnicas del Iraq (precursor del programa de armas biológicas) absorbió la fábrica de vacunas contra la fiebre aftosa de Daura y la utilizó para la producción a granel de toxina botulínica.

15. Como parte de las “experiencias adquiridas”, en el compendio también se analizarán las firmas y los indicadores específicos de las actividades relacionadas con las armas de destrucción en masa y la identificación de las instalaciones conexas y cómo se puede aplicar la detección de esas señales en la labor futura de vigilancia. Otra cuestión estudiada es la “conversión” o “adaptación” que permitió al Iraq utilizar armas convencionales modificadas como base para los sistemas vectores de agentes químicos y biológicos aun cuando no hubieran sido los más convenientes o eficaces. Esto conduce a otra esfera de estudio, a saber, el grado en que deben vigilarse las “firmas” de las municiones convencionales para tratar de detectar posibles actividades relacionadas con armas de destrucción en masa.

16. En el compendio se seguirá examinando el grado de asistencia y suministros recibidos por el Iraq del exterior y los métodos utilizados por el Iraq para ocultar el verdadero propósito de algunas de sus adquisiciones y la importancia de ello en algunos programas. Si bien hay casos bien comprobados de que a sabiendas se prestó asistencia al Iraq con respecto a artículos y tecnologías relacionadas con armas de destrucción en masa, también hay casos en que los abastecedores desconocían el uso final de los artículos y materiales vendidos al Iraq. En varios casos, el Iraq creó “pantallas” o proyectos paralelos reales para asegurarse de que los abastecedores o los que prestaban asistencia técnica no se percataran de la verdadera índole de las instalaciones donde se estaban utilizando su equipo o el asesoramiento de expertos. El Iraq también estableció complicadas redes de empresas ficticias para obtener materiales. En el compendio se procurará describir todos esos elementos, así como la infraestructura financiera y orgánica establecida para apoyar esa red dentro y fuera del Iraq. La comprensión de ese fenómeno podría ser de utilidad y aplicable en otros contextos de no proliferación.

Red de laboratorios de la UNMOVIC

17. La Comisión ha establecido una red de laboratorios analíticos acreditados, según su capacidad, y ha concertado contratos para el análisis de muestras químicas y biológicas y de materiales peligrosos. La UNMOVIC está trabajando en la renovación de sus contratos con los laboratorios dispuestos a proporcionar apoyo sobre la base de “comisión por servicio prestado” a la UNMOVIC. En el apéndice II del presente informe figura información sobre el proceso y funcionamiento de la red de laboratorios de la Comisión.

Recopilación de análisis de muestras biológicas

18. Se ha preparado un informe sobre la toma, la selección y el análisis de muestras biológicas. El informe contiene descripciones detalladas de todas las muestras examinadas por el equipo de inspección biológica durante el período comprendido entre noviembre de 2002 y marzo de 2003, datos estadísticos y de la selección realizada por la UNMOVIC y de los análisis efectuados por los laboratorios de la red. Además, en el informe se describen la capacidad, las técnicas y los procedimientos analíticos aplicados por la UNMOVIC en esa esfera.

Destrucción, remoción o neutralización

19. En el apéndice I de los informes trimestrales 13° y 15° de la Comisión (S/2003/580 y S/2003/1135), se proporcionaron reseñas de la destrucción, remoción o neutralización de las armas y el equipo de producción conexo en el Iraq a partir de 1991. Para facilitar la consulta, se presenta un cuadro en el que se detalla esa labor en orden cronológico (véanse los apéndices III A y III B del presente informe).

IV. La base de datos, el archivo y la tecnología de la información

20. Se sigue actualizando la base de datos de la UNMOVIC y continuó el archivo electrónico de documentos.

21. La UNMOVIC ha creado un entorno de capacitación en tecnología de la información que refleja a la vez los sistemas de que dispone la sede y los que se habían establecido en el Centro de la Comisión en Bagdad. Los pasantes pueden entrar a la base de datos de los sitios de demostración, participar en simulacros de inspecciones, buscar documentos de ensayos, etc., lo que permite a la UNMOVIC perfeccionar la capacidad en materia de tecnología de la información para inspecciones futuras.

V. Fuentes de información distintas de las inspecciones

22. La Oficina de Fuentes de Información Exteriores sigue manteniendo contactos con representantes de los Estados Miembros que habían proporcionado información a la UNMOVIC sobre los programas de armas prohibidas del Iraq. La Oficina sigue reuniendo y analizando material de fuentes externas que podrían ser pertinentes para la labor de la Comisión.

23. Se sigue trabajando en la interpretación de fotografías obtenidas por satélites comerciales de sitios del Iraq de interés para la inspección y la vigilancia.

VI. Las oficinas exteriores de Bagdad, Larnaca y Bahrein**Bagdad**

24. La UNMOVIC continúa reduciendo el número de funcionarios locales que siguen en Bagdad. El 1° de enero de 2004, 10 funcionarios fueron trasladados a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Para finales de febrero de 2004, la UNMOVIC retendrá 10 funcionarios locales en Bagdad para la conservación y protección del equipo no fungible que se encuentra en el Hotel Canal, incluidos dos laboratorios (químico y biológico) y un laboratorio químico móvil de 40 pies.

Larnaca

25. El equipo de inspección y vigilancia de la UNMOVIC recuperado del Iraq sigue almacenando en la Oficina Exterior de Chipre, que se encarga de su conservación. En septiembre de 2003 se recuperaron del Hotel Canal algunos componentes de equipo que habían sido aportados por algunos gobiernos y ya se devolvieron a Austria y al Reino Unido a solicitud de las autoridades competentes. Además, la

oficina sigue encargándose de la gestión de los funcionarios locales que permanecen en Bagdad. A principios de febrero de 2004, expertos de la sede viajaron a Larnaca para comprobar los requisitos de conservación y funcionamiento del equipo de inspección a fin de seguir manteniendo un estado de preparación operacional de dos semanas. Los expertos también seleccionaron el equipo que se utilizará en el curso de capacitación sobre inspección de armas biológicas que se realizará en el Reino Unido en febrero y marzo de 2004 y en cursos de capacitación futuros.

Bahrein

26. El 3 de diciembre de 2003, la UNMOVIC entregó al Departamento de Asuntos de la Aviación Civil del Ministerio de Transporte del Reino de Bahrein los locales de la Oficina Exterior en el país. Con el traspaso culmina la exitosa contribución que durante 13 años había venido aportando la Oficina Exterior de Bahrein en cumplimiento del mandato del Consejo de Seguridad para la Comisión Especial, la UNMOVIC y el Organismo Internacional de Energía Atómica en el Iraq. Esa contribución no habría sido posible sin el apoyo permanente del Reino de Bahrein y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

VII. Dotación de personal

27. El personal básico de la UNMOVIC del cuadro orgánico de la sede consta en total de 51 expertos en armas y otros funcionarios (de 24 nacionalidades), de los cuales nueve son mujeres.

28. Como se indicó en los párrafos 24 y 25, la UNMOVIC cuenta con un pequeño número de funcionarios en Chipre y Bagdad.

VIII. Visitas técnicas, reuniones y cursos prácticos

29. Un experto de la UNMOVIC se reunió con expertos de la Oficina de Verificación Nuclear para el Iraq del OIEA en Viena (Austria) para intercambiar información relacionada con las actividades de adquisición del Iraq. Además, expertos de la UNMOVIC visitaron diversos laboratorios en Viena para comprobar su idoneidad para la instalación, el funcionamiento y la conservación del equipo analítico, químico y biológico de la Comisión con miras a mantener su estado de preparación operacional.

IX. Capacitación

30. Durante el período sobre el que se informa, la UNMOVIC continuó sus actividades de capacitación y reanudó la capacitación avanzada de expertos de la lista:

a) Del 8 al 11 de diciembre de 2003 se impartió en Nueva York un curso de capacitación especializada sobre el funcionamiento de los instrumentos más avanzados para detectar agentes de guerra biológica, en el que participaron funcionarios de la sede y expertos invitados de la lista.

b) Del 27 al 29 de enero de 2004 se impartió otro curso especializado que permitió a algunos funcionarios de la UNMOVIC obtener certificados reconocidos internacionalmente para el transporte de materiales peligrosos, aplicando las normas de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional. Esos certificados se requieren para el envío de muestras a los laboratorios analíticos de todo el mundo.

c) Continuó la capacitación avanzada del personal de la Sede en las técnicas y el equipo utilizados en las operaciones sobre el terreno, sobre temas como analizadores de sustancias químicas y aleaciones, detectores ópticos de vigilancia, dosímetros personales y materiales para tomar muestras.

d) El 23 de febrero comenzó en Swindon (Reino Unido) un curso superior de dos semanas de duración para expertos biólogos de la lista. El curso, organizado con el apoyo del Gobierno del Reino Unido, está encaminado a desarrollar las aptitudes prácticas de inspección durante las inspecciones de vigilancia de los emplazamientos biológicos. Durante el curso se realizará la inspección práctica de una instalación biológica ofrecida por el Gobierno del Reino Unido.

31. La Comisión reitera su agradecimiento a los gobiernos que han apoyado sus actividades de capacitación.

X. Colegio de Comisionados

32. El 19 de enero de 2004, el Secretario General nombró a Anatoliy Scherba de Ucrania para que integrara el Colegio de Comisionados. El Sr. Scherba sustituyó a Kostyantyn Gryshchenko (Ucrania), que había presentado su dimisión en noviembre de 2003.

33. El 24 de febrero de 2004, el Colegio de Comisionados se reunió en Nueva York para celebrar su 15ª sesión ordinaria. Como en ocasiones anteriores, asistieron a la sesión observadores del Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

34. En su declaración introductoria, el Presidente Ejecutivo interino hizo un esbozo de la labor realizada por el personal de la UNMOVIC desde la reunión anterior del Colegio. También se escuchó una exposición del personal de la UNMOVIC sobre los avances en la revisión de los requisitos de vigilancia para el Iraq.

35. En el debate siguiente, el Colegio encomió la labor del Presidente Ejecutivo interino y del personal de la UNMOVIC por el trabajo en marcha y las exposiciones efectuadas. Se observaron los progresos realizados en la elaboración del compendio y las modificaciones proyectadas al plan de vigilancia y verificación permanentes para tener en cuenta las nuevas circunstancias operacionales. El Colegio subrayó la importancia de estar preparado para la vigilancia permanente en caso de que el Consejo de Seguridad pidiera a la UNMOVIC que diese aplicación a las resoluciones existentes del Consejo sobre el Iraq. El Colegio aguardaba con interés el examen de las enmiendas propuestas al plan una vez que se hubiera terminado la labor. También se destacó la importancia del compendio y de las elecciones que podría aportar en el contexto del desarme y de la no proliferación en general. El Colegio manifestó su apoyo a las actividades de capacitación de la Comisión con miras a actualizar de manera periódica los conocimientos especializados de su personal básico y de los expertos de la lista. En la capacitación también deberían tenerse en cuenta las nuevas circunstancias en que se encuentra el Iraq.

36. Se reconoció que, si bien sería de desear que el Consejo de Seguridad se ocupase en breve de la futura labor de la UNMOVIC, el marco temporal para tal debate era de competencia del Consejo. Se expresaron algunas inquietudes en el sentido de que se habían producido nuevas dimisiones de personal especializado y se señaló que una vez que se dispersan los expertos y capacitados y con experiencia es difícil volver a reunirlos a corto plazo.

37. Como fecha de la próxima sesión del Colegio se fijó provisionalmente el 24 ó 25 de mayo de 2004.

38. De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1284 (1999), se consultó a los Comisionados acerca del contenido del presente informe.

Apéndice I

Resumen de las municiones químicas y biológicas del Iraq

Introducción

1. En enero de 2004, se anunció en informes públicos el descubrimiento de ciertas municiones en el Iraq meridional y se hicieron conjeturas acerca de que contenían agentes de guerra química prohibidos. Posteriormente se declaró que esas municiones no contenían agentes de guerra química prohibidos.
2. No obstante, esos informes pusieron de relieve el tema de las municiones prohibidas en general y específicamente la cuestión de la información que se tenía acerca de las municiones químicas y biológicas del Iraq con anterioridad al período en que la UNMOVIC realizó actividades de inspección en el país y la información nueva que se había obtenido durante ese período.
3. Entre el 27 de noviembre de 2002 y el 17 de marzo de 2003, la UNMOVIC realizó más de 90 inspecciones de instalaciones relacionadas con municiones en el Iraq. En el curso de las inspecciones, los inspectores de la UNMOVIC descubrieron, o examinaron a raíz de las declaraciones del Iraq, un pequeño número de municiones prohibidas, componentes de municiones prohibidas o artículos sospechosos relacionados con ellas. No se encontraron indicios del desarrollo ni de la producción actual o reciente de municiones prohibidas.
4. A continuación, se presenta un resumen de las conclusiones de la UNMOVIC acerca de las municiones diseñadas o posiblemente adaptadas para su uso con agentes químicos o biológicos y de la información que se tenía previamente sobre esas municiones.

Conclusiones acerca de las municiones de guerra química y biológica confirmadas

5. Según las declaraciones del Iraq, los cuatro tipos de municiones que se mencionan en los párrafos siguientes se habían desarrollado para su uso con agentes de guerra química y biológica y se habían destruido durante el período de actividades de la Comisión Especial. El descubrimiento por parte de la UNMOVIC de algunos de esos tipos de municiones deja abierta la posibilidad de que en el futuro se puedan encontrar restos de municiones del anterior programa iraquí de armas químicas y biológicas.

Proyectiles de artillería de 155 milímetros

6. El Iraq adquirió decenas de miles de proyectiles de artillería vacíos de 155 milímetros diseñados para dispersar compuestos de humo. Posteriormente, esos proyectiles se rellenaron con unos 3,5 litros de gas mostaza, un agente de guerra química, y sus marcas originales se cubrieron con pintura. Más de 10.000 de esos proyectiles se destruyeron bajo la supervisión de la Comisión Especial.
7. En octubre de 2002, el Iraq declaró la existencia de 10 municiones cargadas con gas mostaza en las antiguas instalaciones de armas químicas de Muthanna. La UNMOVIC ya estaba al tanto de la existencia de 10 proyectiles de artillería de 155 milímetros cargados con gas mostaza que habían quedado sin destruir de las operaciones de la Comisión Especial. Durante sus operaciones de mediados de febrero

de 2003, los inspectores de la UNMOVIC utilizaron sondas de control remoto para extraer muestras de los proyectiles y vaciar su contenido. Los análisis de esas muestras en el laboratorio confirmaron que se trataba de gas mostaza de gran pureza. Tanto el gas mostaza como los proyectiles se destruyeron en operaciones posteriores.

Ojivas de cohetes de 122 milímetros

8. El Iraq adquirió o fabricó más de 100.000 ojivas vacías de cohetes de 122 milímetros adecuadas para su uso con agentes de armas químicas. Fabricantes extranjeros le suministraron varios modelos diferentes de ojivas, incluidos los modelos Sakr-18 y 30, el Firos-25 y copias de esas ojivas hechas por otros fabricantes. El Iraq también fabricó en el país ojivas de aluminio y acero de 122 milímetros similares a las que había comprado en el extranjero. La Comisión Especial supervisó la destrucción de miles de esas ojivas que se habían cargado con el agente neurotóxico sarín. El Iraq declaró que había destruido miles más de forma unilateral.

9. En enero de 2003, 18 ojivas de cohetes de 122 milímetros diseñadas para su uso con agentes químicos fueron declaradas por el Iraq o descubiertas por los inspectores de la UNMOVIC. Esas municiones eran las siguientes: cuatro ojivas Firos declaradas por el Iraq y 13 ojivas Sakr-18 y una Al-Buraq descubiertas por los inspectores de la UNMOVIC. Todas ellas se examinaron y no se encontraron indicios de sustancias químicas prohibidas.

Submuniciones para bombas en racimo

10. En su declaración de diciembre de 2002, el Iraq describió ensayos realizados en 1988 de bombas en racimo CB-250 de 250 kilogramos compuestas de 18 submuniciones de 3,5 litros cargadas con un simulador de un agente químico. La Comisión Especial recuperó modelos de dos versiones de esas submuniciones de 122 milímetros de diámetro y examinó el tipo de bomba en racimo en la que se habían ensayado.

11. Los inspectores de la UNMOVIC visitaron varios emplazamientos pertinentes para obtener una idea clara de la labor del Iraq en relación con las bombas en racimo. En el curso de las inspecciones, se descubrió una submunición de 122 milímetros diseñada para contener y dispersar unos dos litros de agente líquido. Posteriormente, se determinó que esa submunición era la misma submunición con capacidad de 3,5 litros de agente químico que, según la declaración de diciembre de 2002, se había usado en los ensayos de la bomba en racimo CB-250. Esa submunición no estaba intacta y no contenía agentes prohibidos.

Bombas de aviación R-400

12. El Iraq desarrolló la serie de bombas R-400 para hacer frente a las necesidades técnicas manifestadas por su Fuerza Aérea. La bomba R-400 de 100 litros de capacidad y cuerpo de acero seguía de cerca el modelo de la bomba BRI-P, de 375 kilogramos, de alto poder explosivo y acción retardada mediante paracaídas, que el Iraq había adquirido en grandes cantidades. Las bombas de la versión R-400-A, que en su mayoría tenían un revestimiento epoxídico interno, se cargaron con agentes de guerra biológica, mientras que los agentes químicos estaban previstos para los modelos R-400, que no tenían ese revestimiento. El Iraq declaró que había destruido

algunas de esas bombas de forma unilateral y la Comisión Especial supervisó la destrucción de otras.

13. En febrero de 2003, el Iraq invitó a la UNMOVIC a presenciar la excavación de los restos de las bombas R-400 que había destruido de forma unilateral. Se recuperaron ocho bombas R-400 intactas además de componentes de otras 96 del mismo tipo. Como se indicó en informes anteriores al Consejo de Seguridad, en el posterior análisis en el laboratorio de las muestras de líquido recogidas por la UNMOVIC de dos de las bombas intactas se detectaron fragmentos de ADN del *Bacillus anthracis* y restos del compuesto químico utilizado por el Iraq para neutralizar ese agente biológico.

Conclusiones sobre municiones y componentes relacionados con programas prohibidos

14. Los inspectores de la UNMOVIC descubrieron municiones y componentes de municiones similares a los artículos declarados por el Iraq en diciembre de 2002. No obstante, no se estableció de manera concluyente una conexión con programas prohibidos antes de la retirada de los inspectores en marzo de 2003.

Ojivas de cohetes de 107 milímetros

15. El Iraq adquirió un número considerable de cohetes de tierra a tierra y corto alcance de 107 milímetros y con ojivas convencionales. En su declaración de diciembre de 2002, el Iraq menciona que había considerado la idea de desarrollar una ojiva de agentes químicos para ese tipo de cohetes, pero que no la había puesto en práctica.

16. Los inspectores de la UNMOVIC descubrieron solamente un modelo inconcluso de una placa de base de aluminio con un diseño similar a las placas de base conocidas de otras ojivas de cohetes para agentes químicos. El diámetro de ese modelo indica que estaba previsto utilizarlo para la fabricación de una ojiva de 107 milímetros.

Ojivas de cohetes de 540 milímetros

17. El cohete Luna (Frog-7) de 540 milímetros es un arma de apoyo táctico de gran tamaño y con un alcance de 70 kilómetros. En la declaración de diciembre de 2002, se menciona el proyecto de desarrollar varios tipos de ojivas diferentes para el cohete Luna, incluida una ojiva en racimo para ser utilizada con agentes químicos.

18. Los inspectores de la UNMOVIC descubrieron una ojiva en racimo para el cohete Luna de 540 milímetros, hecha de fibra de vidrio y vacía. La UNMOVIC considera que esa ojiva es probablemente la que, según se describe en la declaración del Iraq de diciembre de 2002, se había proyectado para su utilización con submuniciones químicas.

Conclusiones sobre municiones y componentes cuyo propósito se está examinando

19. Los inspectores de la UNMOVIC descubrieron municiones y componentes de municiones que no se describen en la declaración del Iraq de diciembre de 2002 pese a tener características que concuerdan con las de municiones químicas

o biológicas. No fue posible dilucidar el propósito real de los siguientes artículos antes de la retirada de los inspectores.

- Se descubrió un pequeño número de componentes poco comunes para la ojiva de cohetes de 81 milímetros en dos ubicaciones. Las comparaciones posteriores de esos componentes con componentes similares de ojivas de cohetes cuyo uso con agentes químicos es conocido indican que forman parte de dos ojivas diferentes para cohetes de 81 milímetros, probablemente proyectadas para su uso con agentes prohibidos. No se encontraron restos de agentes prohibidos en los componentes recobrados.
- Se descubrió un molde de fibra de vidrio con el que, según su admisión, el Iraq tenía previsto fabricar una ojiva en racimo para un cohete de 200 milímetros. Posteriormente, los inspectores descubrieron otras partes con un diseño idéntico al de la placa de base de una ojiva para agentes químicos de un cohete de 122 milímetros, pero con un diámetro adecuado para un cohete de 200 milímetros. No se pudo averiguar el alcance de la labor del Iraq para la fabricación de cohetes de 200 milímetros ni la conexión entre el molde de la ojiva y la placa de base con anterioridad a la partida de los inspectores.
- Se descubrió un detonador de submunición poco común. Según se informó, ese detonador se había proyectado para su uso con una submunición convencional en la ojiva en racimo de 200 milímetros anteriormente descrita. No obstante, los análisis posteriores realizados en la sede de la UNMOVIC en Nueva York revelaron que el detonador era similar al de una submunición no identificada que aparecía en una cinta de vídeo sobre los ensayos de submuniciones para agentes químicos realizados por el Iraq. El análisis detallado de la cinta de vídeo en la que aparecía esa submunición se llevó a cabo después de la retirada de los inspectores de la UNMOVIC, por lo que no se pudo realizar la necesaria investigación de seguimiento.
- Se descubrió un pequeño número de esferas de acero, de 155 milímetros y perforadas con pequeños agujeros, en dos ubicaciones. Esas esferas se habían diseñado para su uso como submuniciones de la bomba en racimo de fabricación iraquí Nasr-28. Los representantes en esos emplazamientos declararon que las esferas estaban diseñadas para esparcir un compuesto productor de humo al rebotar en el aire tras su impacto sobre el suelo. Debido a la falta de tiempo, la UNMOVIC no pudo realizar una investigación de seguimiento adecuada.

Apéndice II

La red de laboratorios de la UNMOVIC

Introducción

1. La UNMOVIC proyectó y empleó un protocolo de análisis de tres fases para las muestras tomadas en el Iraq. En la primera fase, las muestras tomadas se comprobaron in situ con monitores de seguridad militares e industriales por si presentaban un riesgo inmediato. Esa información se empleó para determinar la forma en que se iban a tratar las muestras y establecer las prioridades de los análisis. La segunda fase consistió en el examen de las muestras en los laboratorios de la UNMOVIC en Bagdad. Si los resultados de esa evaluación eran ambiguos o se precisaba una nueva verificación, la UNMOVIC enviaba muestras alícuotas a al menos dos de los laboratorios de la red de la Comisión para la fase tercera y última del análisis. Se pidió a cada laboratorio que realizara análisis de conformidad con las especificaciones de la UNMOVIC. Los resultados se comunicaron entonces a la Comisión para su evaluación y comparación. En caso de que surgiera alguna duda al recibir los resultados, la UNMOVIC habría pedido una aclaración a los distintos laboratorios.

2. Al crear la red, la UNMOVIC no sólo aumentó su capacidad de análisis, sino que además estableció y mantuvo relaciones de trabajo con algunos laboratorios. Ello resultó útil y rentable en muchos aspectos, como la utilización de profesionales de esos laboratorios como expertos en la lista de la UNMOVIC.

3. También se garantizó contractualmente que la UNMOVIC fuera la única propietaria de las muestras y de toda información relativa a ellas.

Requisitos para la red de laboratorios

4. Para aumentar al máximo su flexibilidad la Comisión mantuvo contratos con instituciones de todo el mundo que cumplieran los requisitos fijados. La UNMOVIC utilizó un proceso establecido para admitir laboratorios en su red. En primer lugar, se envió a los laboratorios candidatos a entrar en la red una solicitud de propuestas en que se describían los requisitos de análisis del grupo químico y biológico. En los requisitos figuraban los componentes mencionados en el Plan de vigilancia y verificación permanentes que la UNMOVIC tenía previsto buscar durante sus inspecciones y los tipos de análisis que quizá fueran necesarios. Además, la UNMOVIC exigió que los laboratorios tuvieran algunos instrumentos especiales para analizar las muestras tomadas a fin de comprobar y verificar la composición del combustible de misil, de la munición y de los productos industriales. Entre los requisitos exigidos figuraba el cumplimiento de las normas de la cadena de custodia de la UNMOVIC, el compromiso de analizar las muestras en un plazo de dos semanas desde su recepción, una política de precios fijos, y la posesión de acreditaciones de calidad y seguridad expedidas por sus órganos nacionales e internacionales como la Organización Internacional de Normalización (ISO). Cada laboratorio presentó propuestas por escrito en respuesta a la solicitud. Si la propuesta se consideraba satisfactoria, las instalaciones se examinaban in situ para comprobar su capacidad técnica. Los laboratorios que cumplieron los requisitos de la Comisión recibieron un contrato de un año contra pago de honorarios. La UNMOVIC ha renovado los contratos que venían en 2004 y ha celebrado contratos con nuevos laboratorios para mantener un nivel máximo de preparación. En la época de las inspecciones en el Iraq, la

UNMOVIC tenía contratos con siete laboratorios de todo el mundo que cumplían los requisitos. Desde marzo de 2003 la Comisión se ha dedicado a ampliar su red de laboratorios a 11 instalaciones. En el cuadro figura una lista de esos laboratorios.

5. Al recibir una muestra para su análisis, el laboratorio tendría que a) asegurarse de que la información y los datos aportados por la UNMOVIC bastarían para realizar adecuadamente cada análisis solicitado; b) efectuar el análisis de conformidad con los requisitos de la UNMOVIC utilizando procedimientos reconocidos; y c) mantener documentación de la cadena de custodia de cada muestra empezando desde la recepción. Una vez efectuados los análisis, se pidió a los laboratorios que presentaran un informe en que se describiera el trabajo realizado y los resultados obtenidos. Además, ese informe debía incluir copias de los permisos de importación y envío, así como fotografías de las muestras en la forma en que se recibieron.

Transporte de las muestras

6. Cuando hubo que transportar las muestras a los laboratorios de la red, la UNMOVIC tenía personal designado, capacitado para enviar ese material de conformidad con las normas de la Asociación del Transporte Aéreo Internacional, las normas conexas del gobierno nacional y el reglamento de seguridad de la compañía aérea. Una vez preparadas, las muestras se enviaron en un avión de las Naciones Unidas a la oficina sobre el terreno de la UNMOVIC en Larnaca. A continuación, se enviaron a uno de los laboratorios de la red. En los casos en que las normas de transporte de las muestras eran más estrictas que las de la Asociación del Transporte Aéreo Internacional, la UNMOVIC se puso en contacto con transportistas comerciales especializados en materiales peligrosos, a fin de que prestaran los servicios necesarios. Por último, en el caso de muestras peligrosas como explosivos o componentes de combustible de misil, la UNMOVIC negoció un acuerdo especial para que fueran transportadas en un avión militar a un laboratorio de la red.

Lista de los laboratorios de la red de la UNMOVIC

<i>Laboratorio</i>	<i>Análisis efectuados</i>
ABC Shutz, (WIS) Munster/Oertze (Alemania)	Análisis biológicos
Center for Applied Microbiology and Research, Porton Down (Reino Unido)	Análisis biológicos
Centre de Recherche du Service de Santé des Armées, La Tronche (Francia)	Análisis biológicos
Centre des Etudes du Bouchet (CEB), Vert le Petit (Francia)	Análisis químicos y biológicos
Laboratorio de Defensa Química, Beijing	Análisis químicos
Defence Science and Technology Laboratory, Porton Down (Reino Unido)	Análisis químicos
Instituto Finlandés de Verificación (VERIFIN), Helsinki	Análisis químicos
GosNIIOKht, Moscú ^a	Análisis químicos
Laboratorium Spietz (Suiza)	Análisis químicos
Organismo Sueco de Investigaciones de Defensa (FOI), Umea (Suecia)	Análisis químicos y biológicos
Laboratorio TNO-Prins Maurits, Rijswijk (Países Bajos)	Análisis químicos y biológicos

^a Contrato en tramitación.

Apéndice III.A

Cronología de la destrucción, remoción o neutralización de artículos y materiales por el Iraq bajo la supervisión de la Comisión Especial y la UNMOVIC de conformidad con lo dispuesto en la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad

(No se incluye la destrucción unilateral sin supervisión internacional de artículos y materiales prohibidos que el Iraq declaró que se había realizado en 1991)

Ambitos de actividad		No hubo inspecciones de las Naciones Unidas en el Iraq											
Mísiles	1 ^o de julio de 1991	Destrucción de 48 misiles, 50 ojivas, 20 toneladas de combustible de misil, 52 toneladas de oxidante, 5 lanzadores móviles de combate, un lanzador de entrenamiento, equipo de lanzamiento y dos vehículos de control de lanzamiento, 3 prototipos de lanzadores y 56 plataformas fijas, alrededor de 80 equipos para la fabricación de combustibles sólidos, 11 edificios, materias primas, 75 componentes para cañones de 350 mm y 1000 mm*.	Destrucción de seis unidades de equipo de producción de máquinas de conformación por estrado, hornos de vacío, turbobomba, plataforma de pruebas y máquina para equilibrar.	Destrucción de un radar de seguimiento de misiles	Destrucción de 72 misiles de Al Samoud 2, 74 ojivas, 3 lanzadores, 3 vehículos de mando y 2 cámaras de vacío de propulsores*.	Debido a la suspensión de sus operaciones en el Iraq la UNMOVIC no sabe si se destruyeron 25 misiles adicionales, 38 ojivas, 6 lanzadores, 6 vehículos de mando y 326 motores de misil que había designado para que fueran destruidos*.							
	9 de junio 1991	Desmantelamiento de la Institución Pública Muthanna, principal complejo de fabricación de armas para la guerra química, destrucción de 38.537 municiones químicas cargadas y no cargadas, 690 toneladas de agentes de guerra química, más de 3.000 toneladas de precursores químicos, más de 100 equipos de producción de armas químicas*.	Destrucción de 325 equipos de producción, 125 instrumentos de análisis y 275 toneladas de precursores químicos*.	Destrucción de 14 proyectiles declarados de 155 mm con gas mostaza en su interior y cantidades de laboratorio de un precursor químico*.	Destrucción de medios de cultivo declarados y toxinas estándar caducadas*.								
Armas biológicas	2 agosto de 1991	Remoción de microbios aislados recibidos por el Iraq de colecciones de cultivos internacionales*.	Destrucción del complejo de armas biológicas de Al-Hakam, equipo de otras 3 instalaciones de fabricación de armas biológicas y 28 toneladas de medios de cultivo bacterianos e ingredientes, para neutralizar la instalación de Al-Dawrah**.										
Fechas importantes	Resolución 687 del Consejo de Seguridad, Primera inspección												
	4 abril 1991												
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	2002	2003			
					Deserción de Hussein Kamel			Suspensión de las inspecciones de las Naciones Unidas en el Iraq	Reanudación de las inspecciones de las Naciones Unidas en el Iraq	Suspensión de las inspecciones de las Naciones Unidas en el Iraq			
					Ago.			Nov.	Nov.	Marzo			

* Para más información, consúltese el 13^o informe trimestral (S/2003/580, de 30 de mayo de 2003).

** Para más información, consúltese el 15^o informe trimestral (S/2003/1135, de 26 de noviembre de 2003).

Calendario de las actividades

Apéndice III.B

Principales artículos y materiales prohibidos que el Iraq declaró que habían sido destruidos por la Coalición durante la Guerra del Golfo de 1991 y unilateralmente por el Iraq en 1991

(No se incluye los artículos y materiales prohibidos que el Iraq declaró que habían sido eliminados antes de 1991)

Ámbito	<i>Artículos y materiales que el Iraq declaró que habían sido destruidos por la Coalición durante la Guerra del Golfo de 1991</i>	<i>Artículos y materiales que el Iraq declaró que habían sido destruidos unilateralmente en 1991</i>
Misiles prohibidos	<ul style="list-style-type: none"> • Muchas estructuras en que se realizaban actividades prohibidas con misiles. (No obstante, la mayor parte del equipo que había en ellas fue evacuado antes del bombardeo.) • No se destruyó ningún misil operacional ni ningún lanzador. 	<ul style="list-style-type: none"> • 85 misiles prohibidos. • 165 ojivas de misiles (no se incluyen las ojivas de guerra química y biológica). • 5 lanzadores móviles importados. • Equipo de lanzamiento de 4 lanzadores móviles nacionales. • 137 toneladas de combustible de misil. • 407 toneladas de oxidantes para misiles. • Componentes de misiles de fabricación nacional.
Armas químicas	<ul style="list-style-type: none"> • Alrededor de 42.000 municiones químicas, de las cuales 36.500 no estaban cargadas y 5.500 estaban cargadas con agentes de guerra química. • Más de 800 toneladas de precursores clave para la producción de agentes de guerra química. • 15 unidades de fabricación de armas químicas en la Institución Pública Muthanna, más de 100 equipos de producción de armas químicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alrededor de 29.500 municiones químicas, de las cuales 29.000 no estaban cargadas y 500 estaban cargadas con agentes de guerra química. • Unas 250 toneladas de precursores clave para la producción de agentes de guerra química.
Armas biológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios del Centro de Investigaciones Técnicas de Salman Pak. • No se destruyeron armas biológicas ni agentes de guerra biológica a granel. 	<ul style="list-style-type: none"> • 157 bombas aéreas R-400 y 25 ojivas para los misiles Al-Hussein cargadas con agentes de guerra biológica. • Alrededor de 12.500 litros de agentes de guerra biológica a granel. • Depósitos móviles de almacenamiento.

